

Capítulo 2

Los primeros polemistas del discurso «Racionalidad de los brutos»: el entorno cercano de Feijoo

«De la impugnación de este Discurso nos hallamos exonerados, respecto de que el mismo P. dice que lo tratará sin afirmar positivamente cosa alguna en esta materia. Y a quien nada afirma, nada se le niega.» Salvador José Mañer

1. Espectro de críticos de las posiciones filosóficas del Padre Feijoo

Si releemos el discurso «Racionalidad de los brutos» con más detenimiento aún del que hemos utilizado en el anterior capítulo, comprobaremos que son varias las Ideas filosóficas que vehiculan el ensayo feijoniano. Evidentemente, al margen de las Ideas filosóficas que atraviesan e intersecan la problemática del Alma de los Brutos, en el centro del problema aparece la ya citada polémica entre *antiguos* y *modernos*. No olvidemos que Feijoo asiente a la opinión escolástica clásica sobre los brutos como la más firme, pero considera que hay argumentos de peso para al menos conjeturar las posiciones «novedosas» que él plantea. Evidentemente, quien desee polemizar con Feijoo, tendrá que moverse en estos terrenos filosóficos por él ejercidos, aunque no siempre representados, como ya señalamos en el Capítulo 1. Estos criterios nos servirán para acotar el terreno y los materiales que se presentaron en la época de Feijoo sobre el Alma de los Brutos.

Al hilo de esta aclaración, es justo reconocer nuevamente que la problemática del alma de los brutos no fue la más tratada en el siglo XVIII español³⁵. Al menos, en cuanto a la historiografía, aparece en muchos casos considerada como cuestión secundaria³⁶ y tratada de ese modo, más preocupándose de la forma que del contenido mismo de los asuntos y las implicaciones a las que semejante

(35) Así, el «Prólogo» de Vicente de la Fuente a las *Obras escogidas del Padre Feijoo* de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Tomo 56 [1863]. Atlas, Madrid 1952, págs. V-XLIV, no hace referencia alguna a tal polémica, más allá de la lista de obras y los polemistas habituales de los que aquí haremos referencia, Salvador Mañer y Martín Sarmiento, así como Armesto y Osorio.

(36) No es el caso del jesuita Ramón Ceñal, quien considera que la temática del alma de los brutos, al menos en su vertiente cartesiana, fue señalada con regularidad por Feijoo: «El tema del automatismo cartesiano es, como es bien sabido, reiteradamente suscitado y discutido por Feijoo;...». Ramón Ceñal, S. J., «Fuentes jesuíticas francesas de la erudición filosófica de Feijoo», en *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 18 (II) (1966), pág. 301.

doctrina pudiera conducir³⁷. Sobre las citadas polémicas ya tuvimos alguna muestra que nos aclara el interés y el revuelo que crearon.

Este aspecto menos documentado, aunque no por ello menos importante, ha de ser destacado con mayúsculas, porque es necesario explicar los motivos que llevaron a este olvido o postración respecto a otras problemáticas en el entorno más inmediato del Padre Feijoo. En primer lugar, parece claro que un tema como el de la presunta *racionalidad de los brutos* exige grandes conocimientos filosóficos, tanto de filosofía escolástica como de la llamada filosofía *moderna*, saberes que la mayoría de los habituales polemistas de Feijoo no poseían. Si recopilamos las polémicas que Feijoo tuvo que afrontar, especialmente al inicio de su carrera ensayística con su famosa *Apología del escepticismo médico* en 1725 —ver Silverio Cerra Suárez, *Doscientos cincuenta años de bibliografía feijoniana*. Studium Ovetense, Oviedo 1976, págs. 10 y ss.—, se verá que temas como la astrología, o la defensa de las mujeres, aunque sean temas de raigambre filosófica, son tratados por sus impugnadores desde una posición eminentemente erudita en muchos casos.

Que tales asuntos fueran tratados con ese enfoque por determinados autores, como es el caso de Torres Villarroel, Mañer, &c. supone un detalle que nos ofrece pistas acerca de los motivos que sepultaron la polémica sobre el Alma de los Brutos. De entrada, este detalle limita los estratos sociales que podían responder a Feijoo con sus mismas «armas» filosóficas a dos: los miembros de órdenes religiosas y los médicos. Los motivos para restringir el espectro de propugnadores e impugnadores de Feijoo son obvios: sólo los miembros de estos dos estamentos, o algún seglar instruido en las órdenes religiosas, eran capaces de discutir al mismo nivel con el Padre Feijoo, pues manejaban el mismo vocabulario, y no podían ser considerados *vulgo* en el sentido filosófico.

Es decir, que tales autores, entre los que se hallarían algunos médicos y algunos religiosos, no tendrían por qué enfocar los problemas planteados desde la óptica, muchas veces excesivamente cómoda, del especialista en determinada materia, caso del del impugnador Salvador José Mañer o el propugnador Martín Sarmiento. Evidentemente, la pertenencia al gremio de los médicos o la adscripción a una orden religiosa no garantizaban necesariamente la aptitud para participar en estos debates filosóficos con un mínimo de comprensión sobre el asunto, como sucede con Martín Sarmiento, compañero de orden de Feijoo y grandísimo polígrafo, pero que normalmente no trataba las temáticas en su faceta filosófica. Sin embargo, es indudable que sólo perteneciendo a alguna de estas dos instituciones, la Medicina o la Religión, se podía estar en disposición

(37) No es elevado el número de bibliografías sobre el Padre Feijoo que incluyan referencias más o menos explícitas a las polémicas creadas en torno a la figura del benedictino. Quizá las excepciones sean los ya citados Silverio Cerra y Caso González. Asimismo, es destacable que Ángel Salcedo Ruiz, quien fuera miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas a comienzos del siglo XX, en sus obras «Feijoo y el *Teatro Crítico*. Polémicas que provocó. Influencia de Feijoo», *La Literatura Española*, Tomo III. Saturnino Calleja Fernández, Madrid 1916, págs. 43-46 y *Resumen Crítico de la Historia de España*, Saturnino Calleja Fernández, Madrid 1914, págs. 523-526, en los fragmentos dedicados al siglo XVIII español, no hable nada de la cuestión de la *racionalidad de los brutos*.

de entender lo que era la labor ensayística de Feijoo y su raigambre filosófica, se dejaba de ser *vulgo* en sentido filosófico.

Y efectivamente, si analizamos las principales polémicas feijonianas, solamente en el caso de las polémicas de Medicina, donde defendió a su amigo el Doctor Martín Martínez, se ven los temas de filosofía apareciendo, todo el problema de la Idea de *Alma* y de sus características en los hombres y los brutos. A ellos habremos de referirnos de forma detallada y exhaustiva, además de analizar las doctrinas que propone el Doctor Martínez. Sin embargo, existieron casos muy habituales de clérigos o médicos que respondieron de forma inadecuada al Padre Feijoo. Estas respuestas, aunque por lo general eran breves y mal contextualizadas, cuando no un tanto soberbias, merecen ser también analizadas para corroborar que nuestro esquema inicial se cumple, y que la naturaleza del ensayo filosófico exige unas condiciones que no son las de simple especialista o erudito en una determinada materia. Se verá así lo habituales que eran las respuestas formales, eruditas, en esta primera época en la que Feijoo y su *Teatro Crítico Universal* sufren la crítica. El análisis de estas posturas en este capítulo nos mostrará cómo el entorno inicial del Padre Feijoo estaba claramente descartado en el tema de la *racionalidad de los brutos*.

La segunda vía en la que se encuentra engarzada la polémica feijoniana es la polémica entre *antiguos* y *modernos*. Es decir, la disputa sobre si la primacía de *El Filósofo*, Aristóteles, era cierta o fingida simplemente por la acaparación del espacio social dedicado a la enseñanza de la Filosofía. Es decir, si Aristóteles era tan reconocido por ser la doctrina principal de las órdenes religiosas, o si realmente era superior a los modernos doctrinalmente. Esa es la perspectiva que adoptan autores como Marcelino Menéndez Pelayo, cuando señala que Feijoo, a diferencia de los cartesianos, defendía el alma sensitiva en los brutos. Sin embargo, no creemos que Feijoo sea un *antiguo*, pues él mismo ha planteado no sólo una cuestión *moderna* —tan moderna que está de plena actualidad, aunque sociológicamente no fuera la más famosa en su época—, sino superior al cartesianismo del momento. Expongamos no obstante las doctrinas que intentaron responder al Padre Feijoo desde una perspectiva erudita.

a. Salvador José Mañer; el infatigable polemista, critica el discurso «Racionalidad de los brutos».

Situados en estas dos posibles líneas, vemos que los polemistas de Feijoo más habituales, como es el caso de Salvador Mañer y Mañer, impugnador, y Martín Sarmiento, propugnador, parecen poseer conocimientos sobre la cuestión de antiguos y modernos. Un discurso al que Feijoo dedica la cuestión de la polémica entre *antiguos* y *modernos* es el titulado «Guerras filosóficas» (B. J. Feijoo, *TC*, II, 1°), que ya hemos citado anteriormente en varias ocasiones. En su réplica del *Antiteatro Crítico*, Mañer se explaya con cierta soltura, aunque se pierde en cuestiones más de detalle que de doctrina (Salvador José Mañer, *Antiteatro Crítico sobre el primer y segundo tomo del Teatro Crítico Universal*,

en que se impugnan veintiseis Discursos, y se le notan setenta descuidos. Juan de Moya, Madrid, 1729). Martín Sarmiento, aunque más sensato en su proceder, sigue una línea similar, como veremos.

En el tema del alma de los brutos, se vislumbran con más claridad las deficiencias de Salvador Mañer, pues estamos ante un literato, como podía ser el caso de Torres Villarroel en la astronomía (aunque éste fuera un piscator consumado). El gaditano habla desde su posición de erudito, y como consecuencia de ello se preocupa por detalles nimios, filosóficamente hablando, ignorando lo esencial de la doctrina filosófica que planteaba Feijoo.

Pasemos a comprobar estos extremos en los propios textos de Mañer. Como sabemos, los polemistas habituales de Feijoo escribieron réplicas sólo hasta el III Tomo del *Teatro Crítico*, y en eso estuvieron de acuerdo tanto Mañer como Sarmiento en su *Demostración apologética* (1732) y Armesto y Osorio en su *Teatro Anti-Crítico* (1735-1737). El escritor gaditano publica en 1731 el *Antiteatro Crítico sobre el tomo tercero del Teatro Crítico* y en 1734 escribe el *Crisol Crítico, Teológico, Histórico, Político, Físico y Matemático*. En el primero trata la problemática de la siguiente manera:

De la impugnación de este Discurso nos hallamos exonerados, respecto de que el mismo P. Dice (§. 4. n. 19) que lo tratará *sin afirmar positivamente cosa alguna en esta materia*. Y a quien nada *afirma*, nada se le niega. Pero de aquí se viene a los ojos el reparo de que cómo puede calificar por *error* común la sentencia de los que a los brutos les niegan la *racionalidad*, el que nada *afirma* de *positivo*. Pero la respuesta es ajustada si se dice, que basta para deber tenerse por *error* el que al P. se le ponga en la cabeza, y le plante en la de sus *Discursos*. No obstante de la indiferencia que afecta, para en todo trance sacar el cuerpo con aquello de que tiene prevenido el que *no lo afirma*: según vemos el que en la *Apología* se cubre con esto mismo en la Paradoja de la *vista*, procura establecer el que tienen *racionalidad los brutos*, no porque diga nada de nuevo, valiéndose de lo que en mi *Discurso Preliminar* en esta obra le notamos. Mas es tal su improbabilidad, que aun con ser tan declaradamente su Amigo el Doctor Martínez, le pareció tan descaminado, que le obligó a tomar la pluma para impugnarle, como lo ejecutó en su *Filosofía Escéptica*, que no ha mucho que sacó al público. Así por esto, como por lo que dejamos dicho, sólo pondremos el *descuido* que se le encuentra (Salvador José Mañer, *Anti-Teatro Crítico. Sobre el Tomo tercero del Teatro Crítico; y Réplica Satisfactoria, primera y segunda parte, a la Ilustración Apologética del P. Feijoo, Benedictino. En que se le descubren, manifiestan y señalan 998 errores, que podrán contarse por los márgenes*. Tomo segundo dividido en dos cuerpos. Juan de Zúñiga, Madrid 1731, pág. 168, Núm. 1).

Y continúa:

En el núm. 7 pone por experiencia de que también hay sensibilidad en las plantas, la del *árbol que llaman sensitivo*, que al tocarle retira sus hojas, y ramas. Del cual dice que hay selva entera en el Istmo de Panamá, descuidándose en hacer memoria del vejuco que en el mismo Istmo llaman *bien te veo*. [...] Porque este vejuco, que algunos de ellos se hallan a la orilla del camino, se mantiene encogido teniendo una aguda punta en el extremo, y al pasar el caminante se dispara con tal fuerza que le hiere con la penetración que con su punta hace (Salvador Mañer, *Antiteatro crítico*, pág. 169).

Y por último hace referencia a la papaya que señaló Feijoo en el discurso «Racionalidad de los brutos»:

Pero aunque los dos descuidos notados, son descuidos de omisión, en que el Padre no es tan culpado, con lo que remata en el núm. 8 su primer §. encontramos el de comisión, cuando dice *la yerba llamada Papaya, da un fruto semejante al melón, y no le produce, sino siembran el macho junto con la hembra*. El Padre no sabe de esto; yo que he comido infinidad de *Papayas* en la América, conozco con evidencia dos errores que aquí comete. El primero, tener por *yerba* lo que produce la fruta de la *Papaya*, cuando es un árbol de estado y medio de alto. Segundo, decir que no produce el fruto, *si no siembran el macho junto a la hembra*. Porque los que a este árbol lo manejan no han reconocido tal variedad de sexos; y sentado esto, síguese no haber observado la unión de que el P. supone. Es verdad, que podrá decir como acostumbra, que el señor Mañer lo dice sobre su palabra. Pero del mismo modo dirá el señor Mañer, que la noticia del P. no trae otra prueba que la de sobre su palabra. Y quedando en esto iguales, tengo más obligación de saber lo que hay en esto, que el P. que escribe lo que oyó a quien le dijo lo que había oído, o lo que quiso decirle (Salvador Mañer, *Antiteatro crítico*, pág. 170).

Más adelante, en 1734, Mañer vuelve a la carga con la crítica al discurso sobre la «Racionalidad de los brutos» en su *Crisol Crítico*. La referencia es ciertamente escasa, detalle sin duda importante y significativo del parco interés que en él despertó. Después de criticar el Discurso 8 del Tomo III del *Teatro Crítico*, el que equivale al Discurso XXXIX según la numeración de Mañer, perteneciente a las páginas 629 y 630 del *Crisol Crítico*, afirma en el número 2 de la página 630 lo siguiente:

En el Discurso siguiente que es el de la *Racionalidad de los brutos*, no habiéndosele impugnado; y sólo advertidose un *descuido*, aunque de poca monta, en llamar *yerba* a la *Papaya*, siendo árbol, y que no nace *si no siembran al macho junto con la hembra*, lo cual es falso, y contra la práctica; a vista que el D. sólo toca lo de si es *yerba* o si es árbol, para producir un par de desatinos; y olvidarse de lo del *macho*, y la *hembra*, por no poner otros tantos, no tenemos en que detenernos en el referido Discurso, que es el XL en orden (Salvador José Mañer, *Crisol Crítico, Teológico, Histórico, Político, Físico y Matemático, en que se quilatan la materias del Teatro Crítico, que ha pretendido defender la Demostración Crítica del M. R. P. Fr. Martín Sarmiento, Benedictino*. Parte Segunda, Imprenta de Bernardo Peralta, Madrid 1734, pág. 630).

Vemos cómo Mañer juzga que *nada se afirma*, luego nada se ha de impugnar de este discurso. En este caso, el gaditano confunde la imposibilidad de cerrar el campo de estudio en el ensayo filosófico, como hemos visto en la *Introducción* de este trabajo, con la ausencia de afirmaciones positivas sobre el mismo. Esto supone ignorar completamente el marco filosófico de la discusión. Así situados, es evidente que todo se reducirá a analizar si las referencias positivas de Feijoo son ciertas o falsas. En este caso, como sólo halló la *papaya* como error, se imputa como uno de los 998 errores señalados por Mañer en el *Antiteatro Crítico*.

Podría resultar interesante comparar las distintas ediciones del Tomo Tercero del *Teatro Crítico* y comprobar cuándo Feijoo aceptó el nimio error de confundir la *Papaya* como hierba, en lugar de considerarla árbol. En 1729 Feijoo había escrito las siguientes afirmaciones:

Lo mismo se nota en una planta, llamada *Seta Marina*, que se halla en algunos parajes de Italia, de quien da noticia König, citado arriba. Pero lo más singular, y más persuasivo que he leído sobre la presente materia, es la relación que se halla en las Memorias de Trevoux (año

1701, mes de Junio, fol. 171), de una especie de flor fungosa, que se vio cerca de Caén a las orillas del Mar, y en quien se hallaron todas las señas de sensitiva. He citado con puntualidad el lugar de dichas Memorias, porque los curiosos que las tuvieren a mano pueden ver en ellas su descripción; pues no tratando yo este asunto sino por vía de digresión, no es razón detenerme más en él; por cuyo motivo omito también la especie de la Langosta del Brasil, que por la Primavera se convierte en planta: la de la hierba llamada *Papaya*, que da un fruto semejante al melón; y no le produce, sino siembran el macho junto con la hembra, como los distingue el vulgo; y otras semejantes que podían hacer al mismo intento (B. J. Feijoo, *TC*, III, 9º: «Racionalidad de los brutos», §. I, 8).

Y después añadió en ediciones posteriores una nota como esta, que aparece en la edición que hemos manejado:

Por equivocación se llamó a la *Papaya* hierba, siendo realmente árbol. El Padre Regnault, Tom. 3 de sus Conversaciones físicas, Coloq. 16, sobre la fe de un Misionero dice que en la Abisinia hay un árbol llamado *Enseté*, de quien los naturales del País aseguran que arroja suspiros cuando le cortan; y es frase suya cuando van a cortarle, decir que van a matarle. La utilidad que de él reciben prepondera a su compasión, si realmente tienen alguna, porque, fuera de otros usos, de sus ramas molidas hacen una especie de harina, que mezclada con leche es un manjar gratísimo; y los pedazos de su tronco, y raíces, echados en la olla, la dan especial gusto [B. J. Feijoo, *TC*, III, 9º, §. I, 8, Nota (a)].

Siendo el *Antiteatro Crítico* editado en 1731, una vez leído Mañer y Regnault en 1737, el benedictino hubo de incluir en el *Suplemento del Teatro Crítico* la cita de la *Papaya* (B. J. Feijoo, *Suplemento del Teatro Crítico*. Herederos de Francisco del Hierro, Madrid 1753, pág. 91. Ver también Silverio Cerra Suárez, *Doscientos cincuenta años de bibliografía feijoniana*. Studium Ovetense, Oviedo 1976, págs. 30 y 52). He aquí la única posible consecuencia de la que tenemos constancia producida por la crítica de Mañer.

b. Martín Sarmiento propugna a Feijoo y responde a Mañer.

La ligereza de juicio de Salvador Mañer es criticada por el fiel amigo y gran apologista de Feijoo, el Padre Martín Sarmiento, en 1732 en su *Demostración Crítico Apologética*. La respuesta es bastante jocosa, aunque podremos comprobar que en ningún momento se sale de los parámetros marcados por Mañer. Siguiendo la misma numeración que el gaditano, sitúa al discurso *Racionalidad de los brutos* en el número XL de la serie de discursos tratados sobre el *Teatro Crítico*. Dice lo siguiente Sarmiento:

Dicen los Impugnadores: *De la impugnación de este Discurso nos hallamos exonerados*. La razón es, porque *a quien nada afirma, nada se le niega*. La voz *exonerados*, no tiene significación; y substituida la voz *exonerados*, arrastra mil contradicciones consigo. Fingen, que el asunto de este Discurso pareció al Doctor Martínez *tan descaminado, que le obligó a tomar la pluma para impugnarle*. ¿Habrá contradicción más visible? Si los Impugnantes se hallan *exonerados* de impugnar el Discurso, porque, procediendo en él, problemáticamente, el P. M. *a quien nada afirma, nada se le niega*: ¿Por qué no se exoneró de la impugnación el Doctor Martínez? Vaya, que los Replicantes ya estaban cansados de disparatar; por hallarse *exonerados* en la República Literaria; y aun para *exonerarse* de proseguir, hicieron un complejo

de contradicciones (Martín Sarmiento, *Demostración crítico-apologética del Teatro Crítico Universal, que dio a luz el R. P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Benedictino, con la cual se hace patente la Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Elección, Exactitud, Armonía, Propiedad de sus Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras, que en los Tomos I, II, III, en algunas partes del IV y en la Ilustración Apologética, pretendió contradecir el Vulgo con diferentes papelones, por no haber entendido hasta ahora la conexión y obvia significación de las voces*, Tomo II. Madrid, Imprenta Real de la Gaceta [1732] 1779, § I. 721).

Asimismo, aclara la opinión de Martín Martínez sobre el discurso de Feijoo, que señala como razonable y probable la opinión de Feijoo en su discurso del Tomo Tercero:

Yo también me canso de lidiar con los *Replicantes*. Sólo advierto, que el Doctor Martínez, y el P. M. tan lejos de oponerse, miran a un mismo asunto. Hablando el P. M. (n. 19 de la sentencia común, dice: *Parece la más razonable la comunísima, que, tomando por medio de las dos, les niega discurso, y concede sentimiento*). Ni el Doctor Martínez, ni el P. M. niegan la probabilidad a la sentencia común. No está el Error en que se tenga por probable, sino en que se suponga como indisputable, o inconcusa; ni haciendo siquiera memoria, o haciéndola solamente para la irrisión, de las dos Sentencias extremadas. Tomó el P. M. a su cargo probabilizar un extremo, moderando el sentir de algunos Antiguos, que Sexto Empírico pone. *Nul-lum est animal rationis expers, sed omnia sunt intelligentiae, & scientiae capacia*. Y el Doctor Martínez probabilizó el otro. A este tenor, para probar, que un Ángulo no es evidentemente Recto: se podrá conseguir, ya probando, que es agudo, ya probando, que es obtuso (Martín Sarmiento, *Demostración apologética*, Tomo II, [1732] §. I, 722).

Y refuta, en lo referente a sus conocimientos de Botánica, la crítica que el gaditano había realizado sobre el benedictino:

Da el P. M. noticia de algunas Plantas *Zoofitas*; pero advierte, (n. 8) que tratando aquel punto por incidencia, omite muchas más. La impugnación se reduce a añadir algunas otras; y a la bagatela, si se llamó *hierba*, o *árbol*, la Planta, que llaman *Papaya*. Dice el R. que es *Árbol*; pues ha comido muchas veces *Papayas*. Yo advierto, que de este modo se podrá impugnar cuanto está escrito de *Botánica*. Saben todos, que *Botanos*, *Fitos*, y *Dendros*, significan *Hierba*, *Planta*, y *Árbol*. Con que, llamándose *Botánica* la Facultad, que trata de todo género de vegetales, tendremos que reparar en si la *Papaya* pertenece, o no a la Botánica. No duda el P. M. que es *árbol*; pero usó de la voz en términos Botánicos, al modo que usan otros. Suponen los Autores, que es *Árbol*; y no obstante, expresamente le llaman *Planta*. V. gr. Colona, Gemelli, Bluteau, &c. Por no abultar más este escrito, omito dar noticia de muchas *Plantas sensitivas*, o *Zoofitos prodigiosos*, que he visto en diferentes Autores (Martín Sarmiento, *Demostración apologética*, Tomo II, §. I. 723).

Asimismo, Sarmiento muestra el desenfoque de Mañer cuando señala que los errores tratados por Feijoo no eran realmente *errores del vulgo*:

Opuso a su modo el R. que este Discurso no venía al *Teatro*, pues los Errores que en él se notan no están admitidos en el común del vulgo. No admiro que, quien no leyó el Prólogo del Tomo I del *Teatro Crítico*, pusiere esta ridícula objeción. [...] Una de las acepciones en que el P. M. toma los *errores comunes*, que quiere combatir, es esta: *O tengan entre los Literatos más que ordinario séquito*. ¡Ojalá no estuvieran radicados entre los literatos las Guerras filosóficas, con el específico título de que se batalla por la verdad! (Martín Sarmiento, *Demostración Apologética*, Tomo I [1732], pág. 259).

Curiosamente, aquí el compañero de orden de Feijoo ha comprendido, al menos mínimamente y siguiendo una erudición correcta, la naturaleza de esos *errores comunes* de los que ha disputado Feijoo en su *Teatro Crítico*, y sobre los que hemos disertado en el Capítulo 1. Resulta evidente, por lo tanto, que la respuesta de Feijoo a unas críticas tan mal encauzadas, al margen de su mayor o menor rigor documental, tenía poco sentido, salvo como reafirmación de lo ya señalado en el *Teatro Crítico*, tal y como realizó en lugares como la *Ilustración apologética*³⁸, aunque ésta sólo se refería a los tomos primero y segundo, por lo que nada comentaba del discurso «Racionalidad de los brutos».

En cualquier caso, esta forma de entender a Feijoo, añadida a la de concebirle como simple plagio de otros autores, era muy habitual. De hecho, Ramón Otero Pedrayo ha reconstruido el ambiente tertuliano de Madrid, donde un tema histórico les preocupaba enormemente: la causa de Jacobo Savonarola, fraile renacentista acusado de practicar la magia, sobre quien disertaron ampliamente, y que Feijoo ofrece en su carta «Causa de Savonarola» (B. J. Feijoo, *CE*, III, 12^a). Sobre este tema, al beneditino le consideraron injustamente un plagio de Gabriel Naudeo, a quien citó del *Journal des Savants*, quien a su vez había escrito en 1625 un libro de *Apología de los grandes hombres falsamente acusados de practicar la magia*, resaltando el caso de Savonarola (Ramón Otero Pedrayo, *El Padre Feijoo. Su vida, doctrina e influencias*. Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo», Orense 1972, págs. 151-192). De todos modos, no parece plausible pensar de esa manera, desde un punto de vista *emic*, sobre la doctrina feijoniana, máxime cuando hemos dedicado un capítulo entero a desmentir tal consideración.

c. Otros casos de la época: Antonio Heredia y Ampuero y El estudiante preguntón.

Otro caso muy similar de crítica formal que aquí se refiere es la que realiza el médico de Zaragoza Antonio Heredia y Ampuero, en *El estudiante preguntón*. Su obra, aparte de mostrar cierto desconocimiento de las cuestiones que trataba el Padre Feijoo, muestra a lo sumo cierto ingenio, pero respecto a la problemática del *Alma de los Brutos*, *El estudiante preguntón* no llega más que a ciertas animadversiones de carácter formal, acerca de si Feijoo aclara o no la cuestión de la carencia o presencia de discurso en los brutos. La crítica se reduce a enumerar varias cuestiones que plantea Feijoo, sin profundizar en ellas. Para finalizar, simplemente se señala

(38) Benito Jerónimo Feijoo, *Ilustración Apologética al primero y segundo tomo del Teatro Crítico donde se notan más de cuatrocientos descuidos al Autor del Anti-Teatro; y de los setenta, que éste imputa al Autor del Teatro Crítico, se rebajan los sesenta y nueve y medio*. Madrid, Francisco del Hierro, 1729. En la revisión de los Discursos XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, n.3 afirma Feijoo con razón que «Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Sr. Mañer a lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle a una Aula de Filosofía. Escoja la que quisiere, u de las Religiones, u de las Universidades de Salamanca, o Alcalá; y puesto a la puerta, diga en alta voz que el aire es pesado, que es una patraña lo de la Esfera del fuego, y una quimera el Antiperistasis. Y verá qué gritería se levanta contra V.md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aún metidos en los tuetanos de innumerables Filósofos».

que, al no afirmar nada en positivo, no se tiene responsabilidad alguna en la crítica. Es decir, que sigue la misma línea que Salvador José Mañer:

Leyó Fermín, fol. 179 *Racionalidad de los brutos*. Discurso 9, el Preludio que hace el Reverendísimo de lo que se apartan las opiniones de los Filósofos antiguos y modernos tocante a los brutos; y algunos que imaginaron argumento, para querer que tuviesen sentido, y conocimiento las plantas; y desde el párrafo segundo fue leyendo otras tres hojas, y empieza en el párrafo cuarto a dudar, y combinar las opiniones, y hacer silogismos, en los que gasta doce hojas, y al fin de ellas resuelve el Padre, que las voces de los brutos son significativas de sus propios afectos, mas no de las cosas que perciben con los sentidos de la razón, porque respecto de la multitud de objetos, que perciben, es poquísima la variedad, que notamos en su voz, que no merece fe lo que cuenta Alfonso Desilustrado, y que las voces de los brutos, significan inmediatamente sus afectos con alguna generalidad de los objetos que los mueven, y que esta no es locución; y concluye: *Si es posible, ya que no le haya de hecho invención de Idioma entre los brutos, es materia de discusión más lata, y el discurso se ha extendido mucho*. Y nos quedamos (dijeron mis compañeros) con las mismas dudas que antes de leerle. Y Fermín prosiguió: Para dejarnos en ellas, y aun mantenernos en algunas más, ¿para qué serán estas dieciséis hojas de este Discurso, puesto que yo lo he leído tocante a la racionalidad de los brutos nada me enseña, ni decide? Y gastar todo ese papel, esperando una decisión de dichas opiniones para no decir nada, es dejarnos como a los vecinos de Monterde dejó aquel Alcalde que los juntó en el Concejo, y tuvo veinticuatro horas para tratar una dependencia, y después salían preguntándose el Alcalde a los vecinos, y los vecinos al Alcalde, ¿en qué quedamos? (Antonio Heredia y Ampuero, *El estudiante preguntón. Interrogatorio suelto, que sobre varias dudas físicas y matemáticas del tercer tomo del Teatro Crítico Universal hace Antonio Heredia y Ampuero al Rmo. Padre Benito Feijoo, a los Piscatores de Salamanca, Andaluz y Gotardo, y por contera al Doctor D. Martín Martínez. Dedicado al Excelentísimo Señor Duque de Híjar*. Librería de Juan de Moya, Madrid 1729, págs. 29-30).

Como vemos, se nombran de pasada «ciertos silogismos», algunas voces de los brutos, pero se resalta que Feijoo ignora si existe la posibilidad de idioma entre los brutos. Sin embargo, estas citas sabemos que son falsas, pues ya vimos que Feijoo afirma con claridad que los brutos poseen discurso, aunque de menor perfección que los hombres:

El discurso del bruto es muy inferior al del hombre, tanto en la materia, como en la forma. En la materia, porque sólo se extiende a los objetos materiales, y sensibles; ni conoce los entes espirituales, ni las razones comunes, y abstractas de los mismos entes materiales. Tampoco es reflexivo sobre sus propios actos. Y a este modo se hallarán acaso más limitativos que los expresados, aunque éstos son bastantes. En la forma también es muy inferior; porque los brutos no discurren con discurso propiamente lógico (hablo de la Lógica natural), ni son capaces de la artificial; porque como no conocen las razones comunes, no pueden inferir del universal el particular contenido debajo de él. Sólo, pues, hacen dos géneros de argumentos, el uno *a simili*, el otro *a sufficienti partium enumeratione*; pero el primero es el más común entre ellos. Por esto el caballo, si le dejan la rienda, se mete en la venta donde estuvo otra vez; porque de haberle dado cebada en ella, infiere que se la darán ahora. El gato, a quien castigaron algunas veces porque acometió al plato que está en la mesa, se reprime después, infiriendo que también ahora le castigarán, &c. (Feijoo, «Racionalidad de los brutos», *TC*, III, 9º, §. VII, 49).

Según nos señala José Miguel Caso González, refiriéndose a Antonio Heredia y Ampuero, «En las descripciones y narraciones el autor parece imitar a Torres Villarroel. Entre las objeciones que presenta y las opiniones que expone hay algunas de cierta consideración» (*Benito Jerónimo Feijoo. Obras Completas*,

Tomo I. Cátedra Feijoo, Oviedo 1981, pág. 67). Sin embargo, no podemos decir lo mismo respecto a lo presentado aquí en el caso de Feijoo, muy errado y alejado por completo del problema filosófico de la *racionalidad de los brutos*.

Todas estas digresiones con escaso fundamento debieron enojar a Feijoo sobremanera, dado su poco benigno carácter cuando de afrontar polémicas se trataba. A este respecto, José Miguel Caso refiere también que Feijoo envió cartas a José Pardo de Figueroa³⁹, y que Mañer las reprodujo en el «Prólogo al lector» del segundo tomo del *Anti-teatro Crítico* en 1731, para así justificarse por si el padre benedictino hiciera realidad su promesa de no responderle. Se ignora cómo llegaron dichas epístolas a manos del gaditano, aunque es reseñable que Mañer cita fragmentos tan significativos del enfado de Feijoo con sus oponentes como éste: «Si Mañer produjere algo de nuevo, me contentaré con darle un rifirrafe con desprecio en el prólogo del 4 Tomo, arrebuñándole con el Estudiante Preguntón y otros si salieren...»⁴⁰.

Sabemos perfectamente que Feijoo no respondió a las escuetas y mal encauzadas críticas de Mañer, salvando la nimia rectificación que hemos citado, pues su *Ilustración Apologética* sólo cubre los dos primeros tomos del *Teatro Crítico*. Por lo tanto, Feijoo no prestó atención directa a críticas que se presentaban desde un punto de vista positivo, es decir, acerca de datos concretos sobre la papaya y su condición de árbol o hierba, &c., que son apenas notas marginales sobre la cuestión. Sin ánimo de ser reiterativos, la incompreensión por parte de Mañer y otros polemistas acerca de la naturaleza del ensayo filosófico, *exoneraba* a Feijoo de cualquier contrarréplica.

d. Una breve referencia: el caso del Discurso de la alma brutal.

Al margen de las réplicas mal encauzadas que hemos presentado, hemos de señalar un caso de referencia breve, pero necesaria para completar el espectro de

(39) José Pardo de Figueroa era un caballero que estuvo un tiempo en América y con el que Feijoo mantuvo correspondencia, especialmente para conocer algunos detalles sobre Historia Natural. Feijoo le hace referencia en uno de sus discursos: «Finalmente habiendo yo consultado sobre este punto al curiosísimo, y eruditísimo Caballero Don José Pardo de Figueroa, que paseó buena parte de la América con una aplicación grande a informarse de todas las particularidades de aquel Continente, me respondió, que se hallaba la Púrpura en abundancia en Guatemala, donde los Naturales se sirven de ella abriendo la concha, y pasando el hilo, algodón, o seda por aquel humor que encierra, hasta que le consumen; y hecho esto, la restituyen al agua, donde vuelve al adquirir nuevo humor». *TC*, Tomo V, Discurso 4º: «Hallazgo de especies perdidas», §. III, 6.

(40) José Miguel Caso y Silverio Cerra, *Feijoo. Obras Completas*, T. I, pág. 81. El texto completo dice así: «Habiendo llegado a mis manos, por una extraña casualidad, una porción de Cartas que escribía desde Oviedo a un Amigo suyo en esta Corte, (cuyo mérito hace que pase en silencio lo conocido de su nombre) las he puesto en las del Doctor Don Francisco Roda, Bibliotecario de S. Mag. para que las muestre al que quisiere asegurarse de mi verdad con su registro. En una de ellas, su fecha de 22 de Enero de 1730, dice así: *Si Mañer produjere algo de nuevo, me contentaré con darle un rifirrafe con desprecio en el prólogo del 4 Tomo, arrebuñándole con el Estudiante Preguntón y otros si salieren*. Aquí deberá notarse, que aquel desprecio con que en su *Apología* me ha tratado, estaba en ánimo de continuarlo, siempre que yo produjese algo de nuevo. Bien se deja conocer, que el Padre se prometía algún Papelillo por respuesta, que le ofreciera la ocasión que anhelaba de practicar la idea de su proyecto;...». Salvador José Mañer, *Antiteatro Crítico sobre el tercer Tomo*, Prólogo al lector, pág. I.

comentarios sobre el discurso del Padre Feijoo *Racionalidad de los brutos*. Se trata de la obra de Francisco García Hernández titulada *Discurso de la alma brutal* (Madrid, 1750), que hemos consultado en otra edición posterior y con añadidos (*Nuevo discurso de la generación de plantas, insectos, hombres y animales: con adición apologética, y Discurso de la alma brutal, que establece no son los brutos puras máquinas naturales, sino que tienen alma realmente sensitiva; y respuesta a un anónimo*. Joaquín Ibarra, Madrid 1767), que es señalada por Juan Luis Roche como predilecta suya. Este médico catalán de mediados del siglo XVIII vulgarizó las ideas de Solano de Luque y publicó varias obras, como la *Disertación médico-moral sobre el limitado poder de los abortivos en medicina o Nuevas y raras observaciones para pronosticar las crisis por el pulso sin alguna dependencia de las señales críticas de los antiguos*, ambas en el Puerto de Santa María en 1757. Es conocido por las referencias que realiza Feijoo sobre él a propósito del terremoto de Lisboa, siendo definido por el benedictino como «mi íntimo, y discreto amigo D. Juan Luis Roche» (*TC*, V, 12^a, 1), o «mi erudito amigo D. Juan Luis Roche, residente en el Puerto de Santa María, [...]», (*TC*, V, 14^a, 1). Roche, a su vez, le correspondió con su labor apologética en el área del Puerto de Santa María (Miguel Dubuis, «El erudito Juan Luis Roche, epígono y propagandista de Feijoo en Puerto de Santa María», en *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Tomo I, Cátedra Feijoo, Oviedo 1981; págs. 285-320).

Centrándonos en Francisco García Hernández, lo único que conocemos de él es lo que dice la portada de su obra: «Médico del Ilustrísimo Señor Deán, y Cabildo de la Santa Primada Iglesia de Toledo». Asimismo, la primera edición del *Discurso de la alma brutal que establece, no son los brutos puras máquinas naturales, sino sino que tienen alma realmente sensitiva*, fechada en 1750 en Madrid, se realiza en respuesta a las observaciones que realiza el médico cisterciense Antonio José Rodríguez en una obra suya. El *Discurso de la alma brutal*, inserto en el *Nuevo discurso de la generación de plantas, insectos, hombres y animales* (en las páginas 144 a 217), hace referencia concretamente a una tesis de Antonio José Rodríguez que niega la sensibilidad a los brutos:

La razón principal, que el Rmo. forma contra la sensación de los Brutos, es la siguiente: No pueden los Brutos sentir, ni racionar sin contener un principio espiritual inmaterial: luego si sienten y racionan, tienen espíritu inmaterial. Pero es así, que siendo espíritu inmaterial, no puede ser otro, que la alma racional: luego si sienten, y racionan, tienen alma racional, espiritual como la del hombre; pues ya se ve, que fuera del Ángel no hay otra clase de Espíritus. Esto se persuade lo primero, porque es del concepto esencial del Espíritu el conocer, percibir, aprender: luego en donde se vea sensación, y racionio, se debe suponer Espíritu; porque la sensación es percepción y la percepción es conocimiento: con que no habiendo principio cognoscitivo, que no sea la alma racional fuera del Ángel; se sigue, que en donde hay sensación, y conocimiento, hay alma de hombre (Francisco García Hernández, *Discurso de la alma brutal*, págs. 149-150, §. III, 10. *Cursivas del autor*).

Asimismo, más adelante cita a Feijoo para descartar que el alma de los brutos sea materia: «Ni se aquietará el Rmo. si se le responde, que la alma sentiente, ni es cuerpo, ni espíritu, sino material» (F. García Hernández, *Discurso de la alma*

brutal, pág. 153, §. III, 14), citando el discurso del Tomo Tercero, «Racionalidad de los brutos». Sin embargo, como hemos visto, Feijoo no hablaba así del alma sentiente, sino de la racional, como medio entre materia y espíritu, lo que supone un error de interpretación por parte de García Hernández. Asimismo, argumenta que el alma brutal es adjetiva respecto al término *materia*, es decir, que depende de la materia para su subsistencia, sin ser ella misma materia (F. García Hernández, *Discurso de la alma brutal*, pág. 156, §. III, 20), algo que sí enunció Feijoo. El resto del discurso se limita a exponer argumentos que ya están incluidos en otros autores y a responder a un anónimo que le impugnó poco después de 1750 (F. García Hernández, *Nuevo discurso sobre la generación...*, págs. 218-307). Una muestra, aunque sea escasa, del interés que despertó la polémica del Padre Feijoo sobre el alma de los brutos en algunos médicos.

2. Polemistas bien encauzados: el Doctor Martín Martínez.

Entre los polemistas de Feijoo no sólo tenemos los casos de aquellos que practicaron la crítica o la enmienda a la totalidad, o su defensa de carácter más o menos incondicional, casos que ya hemos mostrado, como Salvador Mañer, por un lado, y Martín Sarmiento, por otro. También existen polemistas bien encauzados, como es el caso del eminente Doctor Martín Martínez (1684-1734), amigo personal del Padre Feijoo, quien se preocupó por el análisis exhaustivo del Discurso Noveno del Tercer Tomo del *Teatro Crítico Universal*.

El grueso de los argumentos de Martín Martínez a este respecto los presenta en el Diálogo X de su obra de 1730 *Filosofía escéptica, extracto de la física antigua y moderna, recopilada en diálogos, entre un aristotélico, cartesiano, gasendista, y escéptico, para instrucción de la curiosidad española* (edición de la Librería de Francisco López, Madrid 1750, págs. 265-295. Disponible en <http://filosofia.org/aut/mma/1750phsc.htm>), el titulado «Si los Brutos tienen Alma sensitiva, o son meras máquinas (e ingenios del Criador) sin percepción, ni sentimiento». Por ello, este epígrafe se basará principalmente en el comentario de los textos de ese Diálogo. Asimismo, tendremos que comparar las doctrinas escépticas de Martínez con las del Padre Feijoo, para comprobar el grado de seguimiento del uno respecto del otro. Por ello, vamos a exponer a continuación los argumentos, en forma dialogada, de un Aristotélico, un Cartesiano, un Gasendista y un Escéptico, siendo esta última doctrina la asumida por el propio Martín Martínez, y cuya fuente principal es, naturalmente el discurso feijoniano «Racionalidad de los brutos».

a. Las doctrinas expuestas sobre la cuestión.

Siendo este un diálogo entre un *Cartesiano*, un *Gasendista*, un *Aristotélico* y un *Escéptico*, las doctrinas que se disputan la primacía sobre la cuestión son el

cartesianismo, el atomismo, la escolástica y el empirismo, siendo representante de este último el Doctor Martínez. Así, el primero que se manifiesta, ante la propuesta temática del *Escéptico*, es el Aristotélico, sorprendido ante las ideas expresadas:

Aristotélico. ¡Es posible, que hay quien pone en duda, si los Brutos sienten! ¡Confieso, que no puedo oír tal proposición sin escándalo! Las mismas acciones de sagacidad, e industria en unos; de fidelidad, y disciplina en otros; y en todos aquel discernir de cosas, amar lo desagradable, y huir lo nocivo, son un casi sensible argumento, de que sienten, imaginan, distinguen, y aun infieren, acercándose (por uno, que llamamos *instinto*) casi al grado de racionalidad. Todos nuestros Filósofos se ríen de semejante disputa, reputando por fanático, y casi loco a quien propone tal cuestión (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 265).

Sin embargo, ya de primeras observamos que es el Escéptico (Martín Martínez) quien dice que los brutos no pueden ser racionales. Si lo fueran, estarían muy por encima del hombre. Y no tienen ni libertad moral ni física, contraviniendo lo que dice Feijoo a este respecto. Es curioso asimismo que el Doctor Martínez equipare a Pereira y Descartes:

Hasta que Descartes, y Gasendo, celosos de restablecer la razón a su debida libertad, se respondieron, e instaron mutuamente, suscitando de nuevo, y calificando de prudente esta duda; Descartes con Pereira, sosteniendo, que los brutos eran meras máquinas corpóreas, incapaces de la percepción, y sentimiento; Gasendo, que sentían, e imaginaban; y finalmente, poco ha, nuestro ya citado Sapientísimo Feijoo, aunque se explica con indiferencia Escéptica, confiesa, le hacen fuerza las razones por la racionalidad de los Brutos; y sin duda son poderosísimas, pues fuerzan a un Ingenio, capaz de forzar a los demás (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 266-267).

Con la oportuna señalización y corrección del *Gasendista*:

Gasendista. Después de los antiguos Griegos (entre quienes fue costumbre, y aun gloria, la lascivia de controvertir, y la licencia de opinar) fue el primero nuestro Gómez Pereira; Médico de Medina del Campo, a quien le ocurrió llamar de nuevo a examen esta duda, en su *Margarita Antoniana*, combatiendo la común sentencia, que así en aquel siglo, como en este, era tenida por principio tan sentado, e inconcuso, como que el *todo es mayor que su parte*; pero como la tiranía intelectual suele juzgar por pasión, más que por razón, fue despreciada su Obra, teniendo al Autor por más necesitado de curación, que de respuesta, y sirvió su libro (hoy tan raro) de envolver legumbres... (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 266).

Y recordemos que Feijoo no era afecto a realizar tal identificación entre la doctrina cartesiana y la del médico español del siglo XVI —como si parece insinuar Martínez por boca del Gasendista— al distinguir Feijoo entre la simpatía y antipatía de la doctrina de Gómez Pereira y el mecanicismo de Descartes (B. J. Feijoo, TC, III, 9º, §. II, 11). Por supuesto, el Cartesiano considera la sensibilidad de los brutos como una opinión del vulgo, un error común para decirlo en terminología feijoniana:

Cartesiano. Los vuestros convienen mucho con el Vulgo en dar crédito a sus primeras aprehensiones, o a aquello que el simple informe de sus sentidos a primer golpe les propone, sin

aquella sosegada reflexión, que suelen, y deben usar los verdaderos Filósofos; y a contentarse con una palabra, ni explicada, ni entendida, para desatar las más graves dificultades. Por eso soléis reiros de quien más dignamente se ríe de vosotros (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 266).

Asimismo, el *Escéptico* considera difícil esta controversia, pues si nada sabemos de cómo son los entes en sí mismos, difícilmente puede conocerse una obra tan compleja como los animales superiores. Parece inclinarse inicialmente por la opinión que les concede sentimiento, negándoles razón, más ajustada a los Dogmas de Fe:

Escéptico. Verdaderamente es controversia difícil, y recelosa: *difícil*, porque como nosotros no podemos percibir las substancias en sí, sino inferirlas por el traje de sus accidentes, y operaciones, fácilmente nos equivocamos, atribuyendo muchas veces a superior virtud, lo que es sólo superior organización; y otras veces achacando a defecto de facultad, lo que es falta de primor en el órgano. Es *recelosa*, porque en que ni sientan, ni perciban los Brutos, nada arriesgamos los Hombres, y es opinión más cercana a los Dogmas de Fe; pero de conceder a las Bestias capacidad de idear, y conocer, se da ocasión a los menos religiosos, y advertidos para persuadirse, a que el alma del Bruto es inmortal, e igual en especie con la nuestra: o la nuestra mortal, y de no mayor dignidad que la suya (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 266).

El propio *Escéptico* recela de la posibilidad de que los brutos razonen, pues quizás se trate de Dios, Supremo Artífice, quien esté tras sus admirables acciones:

En el Hombre (ya se ve) demás de la Fe, su propia conciencia dicta a cada uno, que tiene en sí una alma imaginativa, pensativa, fenciente, dubitante, inteligente, volitiva, y así espiritual, y eterna; pero en los Brutos, ¿qué testimonio inconcuso tenemos? Es verdad, que vemos en ellos ciertas acciones, que eficazmente nos inducen a creer, que las hacen con conocimiento, como cuando nosotros las hacemos (v. gr. quejarse del objeto molesto, y agradarse del deleitable) pero ¿de dónde nos consta, que no son equivocados estos movimientos en sus causas? ¿Y que lo que el Hombre hace por razón, no lo hace el Bruto por mecanismo? [...] ¿qué hay que extrañar, que la suma Sapiencia del Criador haya ordenado otras, que emulen a los Hombres? (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 267-268).

Y prosigue:

¿Acaso nos ha revelado algún Perro lo que le pasa en su interior, y que cuando aúlla, siente? ¿O que sus frases, y movimientos son hijos de su pensamiento, e idea, y no de la estupenda correspondencia de líquidos, y sólidos de su organización? Esto es por un lado, por otro ¿es posible, que tan patentes señas de conocimiento, industria, cautela, dolor, vergüenza, fuga, amor, docilidad, y aun racionación, que observamos en las bestias sagaces, como en los Elefantes, Monos, Zorras, y otros, son efectos sólo maquinales, sin Alma en cierto modo racionante, o a lo menos sensitiva? Ved, señor Aristotélico, si es bastante fundada la duda, y bastante prudente la profunda cuestión sobre que vosotros, fiados en la serenidad de un supuesto, pasáis a pie enjuto (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 268).

Asimismo, la doctrina del *Cartesiano* incide en la distinción entre el *espíritu*, ente pensativo, y la *materia*, ente extenso y divisible, siendo este último la composición única de los brutos:

Cartesiano. Hay otra gravísima razón de dudar, y es, que la idea que tenemos del *espíritu*, a diferencia de lo *material*, o *corpóreo*, es, que por *espíritu* concebimos un Ente pensativo, e inteligente; y por *material* sólo un Ente extenso, impenetrable, figurable, divisible, localmente móvil, y todas las demás propiedades que se siguen a la extensión; y éstas son dos tan contrarias ideas, y tan recíprocamente exclusivas de sí, y repugnantes en un mismo sujeto, que lo que es puramente material, no puede concebirse como percipiente, o cognoscitivo; ni lo que es espíritu puede entenderse como impenetrable, o extenso: [...] Siendo esto así, y concediendo a los Brutos percepción, y conocimiento, se ve, quedamos desarmados de razón Filosófica los Hombres, para probar, que nuestra Alma, a diferencia de la suya, es espiritual, pues quedamos iguales; supuesto, que en la línea de pensar, el más, o menos, y de éste, o el otro modo, no varía la especie de substancia espiritual: así como el más, o menos bulto, y lo más, o menos atenuado no varía la especie de extenso, o impenetrable: cuanto, y más, que si en algunas percepciones abstractas, y confusas excedemos a los irracionales, en otras particulares, y más claras con grandes ventajas nos exceden, como se esforzará después (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 268-269).

Señala además el *Cartesiano* que el *Aristotélico* no debe tomar como dogma que los brutos sientan, pues de ello se extraen consecuencias peligrosas para la Fe:

Ved, señor Aristotélico, si es materia de risa la disputa, como juzgáis vosotros; o si se deben reputar por fatuos, y maniacos, los que afirman, que los Brutos son máquinas, sin más cogitación, o conocimiento, que el que aplicó el Supremo Artífice en su fábrica. Pues admitido, que lo puro material es incapaz de sentir, conocer, y discernir, y costándonos por evidencia interior, que los Hombres, hacemos todo esto, podemos ciertamente inferir, que constamos de una substancia inmaterial; esto es, de una Alma espiritual, inteligente, y libre, sin contrario natural que la destruya; y así, inmortal, y eterna. Pero concediendo a las Bestias, ideas, sensación, conocimiento, o racionalidad, aunque sea imperfecta, por sólo no desmentir la falible sugestión de nuestros sentidos, nos privamos del más firme método de convencer metafísicamente esta verdad Católica contra los Enemigos de la Religión. Del cual poderoso argumento alguna vez he usado, con gran fruto, y bastante confusión de quien me lo negaba (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 269-270).

Y el mismo *Cartesiano* señala la inexistente relación entre la materia y el espíritu, correspondiendo el primero al bruto y el segundo al hombre:

Sólo es demostrativo, y no puede engañarme, que *soy una cosa que piensa*; esto es, que duda, entiende, afirma, niega, quiere, no quiere, imagina, siente, &c. porque sea durmiendo, o velando, afirmando, o dudando, seguro, o engañado, es imposible que yo perciba los objetos existentes, o no existentes, ciertos, o inciertos, sin pensar; y aun cuando quiera dudar esto, esta misma duda es pensamiento. [...] lo cual, no sólo me consta de los Brutos, sino me repugna, pues siendo unos compuestos completamente materiales, repugnan incluir algo espiritual, o cogitante. Es verdad, que nuestra mente, en este estado de conjunción con el cuerpo, piensa dependiente de los órganos, y fantasmas, o de las especies recibidas en sus fibras sensorias, y cerebro (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 271).

Lo que lleva al *Gasendista* a defender la semejanza entre las acciones de los brutos y las del hombre, en apariencia realizadas con idéntico raciocinio:

Gasendista. Luego siendo tan semejante a la nuestra la organización de los Brutos, pues tienen también nervios, y cerebro, que reciban las especies sensibles, y las conduzcan al sentido

interno, también será igual a la nuestra su sensación, la cual, ya que no racionación, podrá llamarse a lo menos pensamiento (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 271).

Desde aquí surge una larga disputa entre el *Cartesiano* y el *Gasendista* a causa del conocimiento de los brutos, en la que el segundo defiende que los hombres no se distinguen de los brutos sino por su mayor grado y nobleza en las operaciones cognoscitivas, aunque no por ello dejan de mantener su animalidad. Y es que, aunque el hombre, según el *Cartesiano*, depende de los órganos materiales para su racionamiento, ejerce éste mediante racionalidad, y arbitrio, y otros sin percepción alguna, sólo por necesidad mecánica: en esto se diferencian, como racional, de irracional (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 271-272). Así, el *Cartesiano* señala que, siguiendo la doctrina del *Gasendista*, no es posible distinguir a los brutos del hombre:

Cartesiano. Y eso decía yo, que según vuestras doctrinas, no se diferencia en especie el Alma humana de la Brutal, porque no tiene facultades diferentes, sino según más, o menos, lo cual es impío, y condenable (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 273).

Sin embargo, el *Escéptico* señala las incógnitas que existen sobre la naturaleza de esa substancia denominada *Alma*, de la que únicamente se conoce con certeza cuya esencia es pensar:

Escéptico. En algo convengo con Vmd. señor Cartesiano, especialmente, en que no puede entenderse virtud de conocer, o pensar en lo que sólo es material: pues en lo material pueden copiarse, y recibirse las imágenes de las cosas, como en un espejo; pero conocerlas, discernirlas, y usar de ellas para dirigirse, es acción superior a todo lo corpóreo; no obstante, no convengo, ni veo demostrado, que toda la esencia de la mente consista en *pensar*. [...] Y así, aunque sabemos, que pensamos, y que ésta es una de las funciones del Alma; ni sabemos lo que es pensar, ni tenemos idea propia de la substancia, o principio de donde esta acción procede. [...] luego aunque sepamos, que la acción de la mente es pensar, nos falta mucho para comprender la naturaleza de esa substancia cogitante. Falta saber, ¿cómo es? ¿Cómo está unida al cuerpo? ¿Cómo obra? ¿Qué facultades tiene? Si tiene partes, o es indivisible. ¿Qué mutaciones toma en tanta variedad de pensamientos; es a saber, cuando ve, oye, siente, imagina, duda, afirma, niega, se acuerda, quiere, o no quiere, y otros infinitos? (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 275-276).

Después de que el *Cartesiano* vuelva a señalar que no hay comunicación entre la materia y el espíritu, el *Escéptico* refuta tal aseveración:

Escéptico. También decís los Cartesianos, que la Alma puede entender, independiente del cerebro, y las especies, lo que es planamente falso: porque en este estado de conjunción, cuanto entendemos, es por especies propias, o ajenas; pues lo que percibimos, de que no tenemos especies, lo aprendemos por especies de cosas que ya hemos percibido; v. g. al Alma la concebimos en forma de una Aura, o espíritu agilísimo, y no podemos entenderla independiente de este fantasma, y del cerebro, de quien realmente no podemos por ahora separarnos. Añadís, que el cerebro sirve para imaginar, y sentir, no para puramente entender. Decidme si acaso podéis acordaros de eso mismo que entendéis, sin alguna idea, o vestigio, que quedase en vuestro cerebro, de aquello que una vez entendisteis: supongo confesaréis, que no: luego sin alguna idea, o vestigio propio, o ajeno, tampoco primero pudisteis entenderlo (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 277).

b. La crítica a los argumentos feijonianos.

Tras la exposición de las distintas doctrinas que proponen el *Gasendista*, el *Aristotélico*, el *Cartesiano* y el *Escéptico*, y basándose principalmente el Diálogo Décimo de su *Filosofía Escéptica* en el discurso «Racionalidad de los brutos» del *Teatro Crítico* de Feijoo, era normal que Martín Martínez dedicase una parte importante de su obra a analizar críticamente los argumentos que Feijoo presentó un año antes en su discurso. Así, las razones que da Feijoo sobre la *racionalidad de los brutos* son refutadas por Martín Martínez, en su papel de *Escéptico*. Expondremos aquí, siguiendo el orden que utilizaba el benedictino, el problema del árbol predicamental, el argumento del trivio, y cuatro de las seis objeciones a las que respondía Feijoo en el Capítulo 1, propugnadas esta vez por el médico madrileño, así como la cuestión del lenguaje en los brutos.

b.1. La problemática del árbol predicamental.

Feijoo planteaba en su discurso el problema de clasificar determinadas acciones de los brutos como racionales, trastocando el árbol predicamental de Porfirio. De este modo, el mismo problema que veía Feijoo relacionado con el árbol predicamental, para clasificar los actos que no son sensitivos como racionales, lo señala el *Aristotélico* al afirmar el *Cartesiano* la insensibilidad de los brutos:

Aristotélico. Según eso, negada la sensibilidad a los Brutos, queda dislocado todo nuestro árbol predicamental; pues ni por lo *sensible* se diferenciarán de las plantas, ni por lo *animal* convendrán con los hombres (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 277).

A lo que responde el *Escéptico* afirmando que la creación de un nuevo árbol predicamental no es mayor que la que se invirtió en la elaboración del primero, el de Porfirio:

Escéptico. No tiene más dificultad hacer otro nuevo árbol predicamental, que tuvo fraguar el primero. Y así la razón suprema de *Ente* se divide en *substancial*, y *modal*. El substancial en *cuerpo*, y *espíritu*. El cuerpo en *móvil inorgánico*, como la piedra, *móvil orgánico*, como las bestias, y plantas; y *móvil cogitante*, y *libre*, como el hombre (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 277-278).

Y lo mismo sucede en el caso de quienes defienden la racionalidad de los brutos, como el Padre Feijoo:

También los que dan racionalidad a los Brutos están obligados a alterar vuestro árbol lógico, pues ya hasta el Perro es *animal racional*; y la diferencia que poníais del Hombre al Bruto, a la han hecho *género*, en que convienen ambos (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 278).

No obstante, en la misma página el *Aristotélico* se ve en la obligación de recordar la definición habitual de *alma* como «*acto primero del cuerpo físico, orgánico, que tiene vida en potencia*». A ello responde el *Cartesiano*:

Y aun con eso se confirma, que no sólo ésta, sino todas las demás plantas tienen Alma: pues tienen acto primero, y cuerpo físicamente organizado, de fibras, vasos, y humores de proporcionadas figuras, como demuestra Malpighi, y otros curiosos Anatómicos. Demás, que yo no entiendo, ni puedo formar clara idea de lo que es eso, que llamáis *Acto primero*; ni creo (si confesáis en conciencia lo que os pasa) que lo entendéis vosotros, sino tan obscuramente como entenderíais lo que es el *acto primero* del *Hércules Furioso*, sin haber visto a Séneca el Trágico (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 278-279).

Que obtiene la siguiente respuesta del *Aristotélico*:

Acto primero es *aquello con que vivimos, sentimos, nos movemos, y entendemos*. [...] Bien patente es, que los Brutos se mueven por impulso intrínseco, sin llegar a ellos cuerpo alguno de fuera, que los mueva, como cuando el Perro viene a oler el pan, sin que nadie llegue a él (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 279).

Y para reafirmar sus argumentos, el *Cartesiano* hace referencia explícita a la teoría de Gómez Pereira:

Ya os dije, que Gómez Pereira fue el primero, dos siglos ha, que echando al fuego a vuestro árbol predicamental, le cortó esa considerable rama de la sensibilidad de los Brutos, protestando, que no quería recibir como esclavo la sentencia de Autor alguno, sino creer a su razón, y sus sentidos, cuando no se trataba de materia de Religión. Probó, pues, que los Brutos, ni sentían, ni conocían, porque diferenciándose el Hombre de los Brutos en el conocimiento, y racionalidad; si esto se lo concedemos al Bruto quedamos iguales con él. Este argumento tiene aún más fuerza contra los que admiten racionalidad en ellos, pues están obligados a buscar otra nueva diferencia, para que sea buena la común definición del Hombre, *animal racional* (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 280).

Posición a la que se adhiere el *Escéptico*, afirmando que tampoco puede mantenerse la posición de Feijoo, pues los brutos se desplazan en atención a los impulsos recibidos desde el exterior, no atendiendo a su conocimiento de esos sensibles externos:

Ya se hace cargo el mismo Pereira de que había Teólogos en su tiempo, que defendían, había en unos, y otros racionalidad (el cual pensamiento ha resucitado poco ha vigorosamente nuestro Sapientísimo P. Feijoo en el lugar citado) pero que los Hombres se diferenciaban, en que conocen los universales, e inteligibles; y las Bestias sólo los particulares, y sensibles. [...] Es el acceso, o fuga de los Brutos, no originado de conocimiento, sino del impulso, que las especies corpóreas imprimen en sus órganos; y así fuerzan a aquella máquina a determinados movimientos; al modo, que en los epilépticos, y sonámbulos, los prodigiosos movimientos que se ven, no nacen de conocimiento, o arbitrio, sino de algunos corpúsculos, o especies materiales que determinan su organización a tales, o tales acciones, sin noticia, ni imperio del Alma. Ni vale recurrir al obscuro asilo del *instinto*, pues éste no es más que una voz, que no satisface: porque, o con este instinto conocen los Brutos lo que aman, o huyen, ¿o no? Si lo conocen, está en su fuerza el argumento: si no lo conocen, obrarán con necesidad maquinal; al modo, que el hierro se arima, o huye del Imán, según sus varios polos, sin conocer lo que hace (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 280-282).

b.2. El argumento del trívio.

También se encarga de atacar la concepción de Feijoo sobre el famoso *trívio* de San Basilio, que contradice con la clásica opinión de Santo Tomás:

Cuando se dice, que el Perro en la encrucijada de caminos *conoce*, o *hace concepto* de que la Liebre, ni fue por el primero, ni por el segundo; y así infiere fue por el tercero, es modo de hablar impropio, y análogo: pues lo puro, material, ni *conoce*, ni *puede hacer concepto* (siendo esto sólo propio de lo espiritual) engañámonos nosotros (según enseña Santo Tomás) pues en el caso dicho, no hay razón, elección, ordinación, o dirección de parte del Perro: ordénale, y dirígale la razón divina, como nosotros nos dirigiéramos en tal caso con el uso de nuestra razón; al modo, que la saeta, o bala va dirigida al *blanco*, como, y aun con más certeza, que un racional se dirigiera a un término (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 288-289).

Señalando, además, que las supuestas pruebas de la racionalidad de los brutos son ilusorias, por suponer más razón aún en ellos que en el hombre:

Y es, que cree el Vulgo, que lo que el Hombre ejecuta por conocimiento, si ejecuta el Bruto lo mismo, lo hace del mismo modo, y con la misma ilación, lo cual es falsísimo. Cuando el racional ve el castigo, teme, y huye por un acto de percepción, con que le conoce nocivo; pero el Perro cuando ve el látigo, no teme, ni huye *formalmente*, porque conoce lo molesto del dolor que le amenaza: es su fuga meramente *material*, porque los sutilísimos corpúsculos, o especies del azote, imprimen especial movimiento en las fibras nérveas de sus ojos (osease en sus espíritus visuales) que determinan a los destinados músculos de su máquina para la fuga. Del mismo modo se debe explicar por la impresión material de los sensorios la fuga de los Ratones, cuando se cae la casa; pronosticar los Gatos las lluvias; y precaverse del Invierno las Golondrinas, huyendo al África (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 289-290).

b.3. Primera objeción contra Feijoo.

A la primera objeción que señala Feijoo, acerca de si los animales son susceptibles de instrucción, responde Martín Martínez que no es posible, pues entonces en nada se diferenciarían de los hombres:

Verdaderamente es innegable, que si los Animales tuvieran las formales precauciones, astucias, y advertencias que se les achacan, y fueran capaces de instrucción, experiencia, y disciplina, en nada, o no en especie, se distinguirían de los hombres: pues en nada, o no en especie distinta, tuvieran la racionalidad. Ellos conocerían, como queda probado, las proposiciones universales, y razones abstractas, y comunes: de ellas formarían sus silogismos: reflexionarían sobre sus actos propios, como el Asno, que recapacita donde cayó, y donde recibió golpe, o *pienso*: tendrían su lógica natural (la artificial no les haría falta, como esforcé en mi Medicina Escéptica) conque yo no hallo en qué pudieran distinguirse específicamente de los hombres (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 291-292).

b.4. Segunda objeción de Feijoo.

Asimismo, el propio Martín Martínez, en su papel de *Escéptico*, desmiente la respuesta de Feijoo a la segunda objeción señalada por él en «Racionalidad de los brutos». Según Martínez, los brutos no poseen siquiera libertad física:

Ellos [los animales] conocerían, como queda probado, las proposiciones universales, y razones abstractas, y comunes: de ellas formarían sus silogismos: reflexionarían sobre sus actos propios, como el Asno, que recapacita donde cayó, y donde recibió golpe, o *pienso*: tendrían su lógica natural [...]. Por lo contrario, de nuestro modo de opinar se infiere, que las Bestias, ni son libres con libertad Moral, ni Física; son unas máquinas necesarias, que según las determinaciones de los corpúsculos, o especies ocurrentes, están precisadas a obrar sin arbitrio, o indiferencia para lo contrario. [...] Dícese, que los Brutos, así como los Niños, y Locos, por

la pena son cuerdos; pero nada de esto es porque tengan deliberación, ni advertencia; sino porque sus órganos se disponen maquinalmente a obrar bien con el castigo. Si los Hombres han sabido hacer, que un Reloj, movido de cierto modo un registro, calle, o suene, responda quedo, o recio, espere las pausas, y se arregle a los compases; por qué no podrán las especies sensibles, moviendo de diverso modo los varios registros de la máquina brutal, hacer, que el Perro ladre, o calle, se acerque, o retire, alhague, o muerda? (*Ibidem*).

Y cita seguidamente un argumento de Gómez Pereira para defender el automatismo de las bestias:

Pereira repara, que si los Brutos sienten, y son causas intencionales, no puede haber mayor crueldad, que despedazar los Toros encerrados en una Plaza con terribles lanzas, y rejonas, pues a fe parece gran impiedad en los Racionales perseguir a unos Brutos, que intencional, y justamente defienden su nativa libertad, y con bramidos, y lamentos parece que piden soltura, y misericordia. Esta aprehensión vulgar fue causa de la bárbara expresión de un Amigo en cierta corrida de Toros: compadeciase de aquellos oprimidos Brutos, y se alegraba que matasen Caballos, y derribasen Hombres, diciendo: *Vengaos, gallardos Animales, de tantos crueles tiranos, que prevenidos de defensas, y armados de espadas, y garrochones, después de insultar vuestra libertad, y burlarse de vuestro valor, vienen a quitaros la vida*. De estos bárbaros sentimientos están muy lejos los que prudentemente juzgan, que las Bestias son máquinas sin dolor, ni conocimiento (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 292-293).

Y el propio *Escéptico* (es decir, el Doctor Martínez) reconoce la dificultad que plantea Feijoo en *racionalidad de los brutos*, pues ni los locos, en tanto que libres en lo físico, son iguales que los sanos, por lo que esta sentencia crea numerosas dificultades:

Escéptico. A lo menos, admitiendo en los Brutos conocimiento, se daría un gran motivo a los Filósofos para equivocar las Almas; pues como no percibimos las substancias en sí, sino inferidas, y retratadas en sus accidentes, y efectos; y como los diversos efectos en especie, más suelen provenir de la específica variedad, y habitud de los órganos, que de la diversidad de los principios (y así, los niños, ni piensan tan universalmente, ni de muy lejos, con la percepción que los adultos: los rústicos no reflexionan como los bien educados; ni los maniacos piensan correctamente como los sanos, siendo en todos los hombres iguales las Almas) de ahí es, que una misma naturaleza de principios puede producir acciones diversas en percepción: con que dado, que los Brutos sienten, perciben, y conocen, aunque ni sea acerca de tantas cosas, ni tan perfectamente acerca de unas mismas, puede esto refundirse a la improporción de los instrumentos, y no a la diversidad de los principios: luego admitida la percepción de ideas (o sea racionalidad) en los Brutos, nos privamos de un medio convincente para demostrar la específica distinción de nuestra Alma a la suya, sólo por hacerles esa merced [...] (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 269).

b.5. La tercera objeción contra Feijoo.

Sobre la consideración feijoniana acerca de que el bruto conoce el bien útil y delectable, Martínez niega ambos, pues supone a los animales criaturas imperfectas:

Suele decirse, que *el Bruto no percibe el bien honesto; y que el útil le confunde con el delectable*. El Bruto, ni percibe lo honesto, ni lo delectable, ni útil, porque carece de toda perfección, como queda esforzado; pero si percibe lo delectable, la misma razón hay para que conozca lo honesto; porque el mismo Gato, que busca la presa como delectable, parece, que conoce el hurto como feo,

y digno de castigo, pues *mira hacia la puerta, por si viene persona que le sorprenda en el hurto, y no se confirma en su propósito, hasta asegurarse, que no hay por esta parte impedimento*. Ese mismo se esconde para el coito, y tapa sus excretos, sin duda (en la contraria opinión) porque reputa estas acciones por torpes, e inhonestas, aunque por otro lado las experimente deleitables. Tampoco es prueba por la racionalidad de los Brutos, que la experiencia, y observación los haga más hábiles, y advertidos en el uso de sus facultades: pues también los orgánicos materiales se habilitan con el uso de sus movimientos (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 291).

b.6. La quinta objeción contra Feijoo.

No menos importante es su respuesta a la quinta objeción planteada por Feijoo: el alma de los brutos concebida como un medio entre materia y espíritu. Gracias al diálogo entre el *Aristotélico* y el *Escéptico*, vemos que la doctrina feijoniana está basada en la escolástica más ortodoxa:

Aristotélico. He reparado, que en todos vuestros discursos confundís, y equivocáis lo que es *material* con lo que es *materia*, siendo cosas muy distintas. La Alma del Bruto no es *espíritu*; pero ni es *materia*; sólo si *entidad material*: al modo, que, según Cartesio, las modificaciones de la materia (v. g. la *figura redonda*) ni es espíritu, ni es materia, sino modo material, pues quedando la misma materia, suele faltar la tal figura; y la figura tiene virtudes, que no tiene sola la materia.

Escéptico. Ese parece efugio de la dificultad: pues admitido, que la Alma del Bruto, ni es materia, ni espíritu, se debe confesar a lo menos, que es un Ente adherido a la materia, y material, que saca su ser de ella; y como lo que saca el ser de otro, no puede tener superior dignidad al otro (porque el arroyo no sube más alto, que la fuente de donde nace) de ahí es, que si la materia de quien se educa, y saca su ser la forma, no tiene dignidad, ni potencia para discurrir, o sentir, tampoco la forma material la tendrá. El ejemplo de los modos Cartesianos no vale: pues no pueden tener mayor dignidad, o virtud, que la materia así figurada; porque la figura nada hace, que no haga la materia así modificada: luego si la materia de ninguna suerte modificada, puede concebirse discursiva, tampoco ningún modo, o entidad que se eduzca de ella.

Demás, que no pudiendo nosotros concebir en este Mundo más substancias que dos; es a saber, *cuerpo*, y *espíritu*; siendo substancia la Alma brutal; y no siendo espíritu, es preciso, que sea materia, o cuerpo; y como quiera, que repugna al concepto de cuerpo, discurrir, o sentir, también discurrir, y sentir repugna al Alma brutal, como que todo obrar se sigue al ser (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 293-294).

Concluyendo el *Escéptico* con la impresión de que, si los brutos fueran racionales, y no sólo sensitivos, usarían de ella mejor que los propios hombres:

Ciertamente, si los Brutos tienen alguna racionalidad, y formal memoria, usan mejor de ellas que los hombres; y no sólo son iguales, sino superiores a ellos: obsérvese la prudencia del Elefante, la disciplina del Caballo, la fidelidad del Perro, la exacta imitación del Papagayo, la destreza música del Pájaro: la habilidad del Mono, la vergüenza del Gato, la fe de la Tórtola, la economía en la Hormiga, la policía en la Abeja, la gratitud en el León, y en fin, la admirable astucia en la Zorra, &c. (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 294-295).

b.7. El lenguaje de los brutos.

Por último, señalemos los fragmentos en los que se debate sobre la última problemática que analiza Feijoo en su «Racionalidad de los brutos». Se trata de la posibilidad de lenguaje en los animales. Aunque el *Aristotélico* señala que los brutos no tienen lenguaje:

Aristotélico. Pero los Brutos, aunque obran con algún conocimiento cosas muy prodigiosas, se diferencian en mucho de nosotros, pues ni se explican, ni se entienden, ni tienen idioma con que comunicarse sus pensamientos, como los hombres» (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, pág. 284).

Sorprendentemente, el *Escéptico* señala que la racionalidad no se limita a la explicación por medio de palabras articuladas, pudiendo existir idioma en los brutos:

Escéptico. El explicar por palabras los pensamientos, es cosa muy accidental a la racionalidad: pues los hombres mudos piensan; y con todo, que no se expliquen, no dejan de ser racionales. Cuanto, y más, que los Brutos tienen su especie de idioma natural, con que se entienden, y explican (si es que la suya puede llamarse explicación, e inteligencia) las Gallinas llaman a sus Pollos, para darles sustento: los Pájaros se avisan, donde hay abundante granero: el Gallo tiene su especial frase, para dar a entender a su familia, que anda algún enemigo en su gallinero: los Perros, y Gatos explican sus pasiones con varios géneros de aullidos; y yo conocí un amigo mío tan curioso, y observativo, que entendía su idioma, y discernía en sus riñas por el maullido la frase del vencido, y el vencedor, la del celoso, y el afortunado (lo cual enunciaba sin verlo, y saliendo a verlo, se reconocía ser verdad). [...] Y supuesto, que ellos tengan conocimiento, e idea de las cosas, ¿de dónde nos consta, o cómo podréis probar, que no tienen algunos sonidos inventados (a nosotros inteligibles) para darse a entender sus ideas? (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 284-285).

Sin embargo, como los brutos no pueden tener idioma, sin equipararse a los hombres, Martín Martínez se ve obligado a señalar que son en realidad apariencias creadas por la perfección del Creador, es decir, Dios:

También los Brutos conocen las yerbas, que les convienen para sus dolencias, y las saben elegir, sin haberlas experimentado: luego si lo hacen con conocimiento, no sólo saben más Física, y Geografía, sino más Medicina que nosotros, que no las conocemos, sino por sus efectos. [...] Ni hay que admirar, pudiendo la torpeza de los hombres inventar máquinas tan primorosas, que a otros hombres casi sean incomprendibles (como el Telar de Medias, máquina, que confieso no he podido aún entender) que la infinita Ciencia de Dios haya hecho tan portentosos automas, ordenando cierta conexión, y potencia de sólidos, y líquidos. Así se entiende lo que vulgarmente se dice de los Brutos, que nacieron instruidos por la naturaleza de instinto; esto es, de una admirable compaje de partes; dada por Dios, que es la verdadera Naturaleza (M. Martínez, *Filosofía Escéptica*, págs. 286-287).

3. Otros casos de polemistas: la vía de las órdenes religiosas.

a. El jesuita Francisco Javier de Idiáquez y su *Cursus Philosophicus*.

Como afirmábamos en el comienzo de este Capítulo, eran dos las vías institucionales (y por lo tanto dos las clases de individuos) que podían polemizar filosóficamente con Feijoo, y más concretamente sobre la *racionalidad de los brutos*: los médicos y los religiosos. Y precisamente el otro autor que polemiza de forma directa sobre el Discurso «Racionalidad de los brutos» es el Jesuita Francisco Javier de Idiáquez. Asimismo, la fórmula empleada por este religioso

para refutar a Feijoo no es la de una carta directamente dirigida al beneditino de Oviedo, sino que se trata de una «lección magistral» impartida en el Colegio Jesuítico de Santiago de Compostela. La extrañeza que puede producir esta forma argumentativa no es tal si leemos el título de la monografía en cuestión. Se trata de un *Cursus Philosophicus* impartido en dicho recinto y conservado como manuscrito en la Biblioteca Nacional, aunque sólo una breve digresión se emplee en refutar las doctrinas feijonianas.

Así, dentro de lo que es la exposición y el orden aristotélico-escolástico que los miembros de la Compañía de Jesús han elevado hasta la perfección, Idiáquez incluye un añadido dentro de la sección dedicada al problema del *Alma*, la denominada *Animastica* (Francisco Javier de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 236 v). En concreto, el fragmento del manuscrito es la Sección 5ª del apartado dedicado al *Alma*, cuyo título es *Animadversio in Magistrum Feijoo circa brutorum rationalitem* (fols. 240r-243r). Del citado curso, inédito, es decir, manuscrito y nunca impreso, se tienen grandes dudas acerca de la fecha de su elaboración. Así, por ejemplo, Silverio Cerra Suárez (*Doscientos cincuenta años de bibliografía feijoniana*. Studium Ovetense, Oviedo 1976, pág. 57, 1182) lo incluye en el año 1753, justo tres años después de que las polémicas feijonianas habían sido oficialmente clausuradas por el ya citado decreto de Fernando VI. Sin embargo, ello no le impele a asegurar a ciencia cierta que ésa sea la fecha de composición, pues bajo la referencia del *Cursus Philosophicus* de Idiáquez aparece entre paréntesis la anotación «Debió ser escrito por estos años». Una consulta al citado manuscrito nos ha permitido ir despejando las dudas acerca de su publicación, y los motivos que condujeron a Idiáquez a impartir esa lección tan curiosa en esas fechas. El citado manuscrito se conserva, según ya indicaba Silverio Cerra, en la Biblioteca Nacional, bajo la signatura MSS. 6836 —ver *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Tomo XI. Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pág. 275—.

a.1. La fecha de redacción del Cursus Philosophicus.

La fecha que fija el *Inventario* como propia del *Cursus Philosophicus* se sitúa en 1747-1748. Sin embargo, el propio manuscrito, en sus Preliminares (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, pág. III), señala como fecha de redacción el año 1765. Analizando ambas fechas, y sin menospreciar la de 1753 como fecha aproximada que Silverio Cerra incluyó en su obra, creemos estar en disposición de decantarnos por una de ellas. En primer lugar, creemos que la fecha de 1765 resulta posterior al dictado del citado *Cursus Philosophicus*. Y ello porque dicha fecha es el año posterior al fallecimiento del Padre Feijoo, acontecido en 1764. La fecha de 1753 no la podemos emparentar, en principio, con ningún autor concreto. Sin embargo, el espectro 1747-1748, que nos ofrece el *Inventario* de la Biblioteca Nacional, nos parece la fecha más correcta de su composición. Y ello porque coincide con el espectro de fechas que se han ido manejando con otros polemistas.

Así, no debemos olvidar que la publicación de la segunda edición de la *Antoniana Margarita* se produce en 1749. Ello ofrece más pistas sobre la finalidad de la segunda edición de la *Filosofía Escéptica* de Martín Martínez, en 1750. Y además, la propia fecha es coincidente con las primeras publicaciones del materialismo corporeísta de moda en el resto de Europa. Sin embargo, lo más probable es que Francisco de Idiáquez, conocedor del *Teatro Crítico* del Padre Feijoo y más concretamente de su discurso «Racionalidad de los brutos», creyera oportuno realizar, en una de las lecciones del curso, la refutación de doctrinas que resultaban alejadas de la escolástica imperante en la gran mayoría de escuelas filosóficas de las órdenes religiosas.

Además, la fecha 1747-1748, hace pensar en la cronología de un curso, lo que resulta aún más verosímil. La fecha de 1765 probablemente se refiera a la de la puesta a disposición del colegio de la Compañía en Santiago de Compostela de la lección, para usarse como manual de la orden jesuítica para las clases, dos años antes de la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III. No hay que olvidar tampoco que Idiáquez, hijo de un grande de España, pronto fue convertido en uno de los hombres más influyentes de la Compañía, siendo rector de varias casas y provincial de Castilla. Su juventud no era óbice para que gozase de una vasta erudición, a juzgar por la enjundia y el rigor del tratado, destacando como erudito y escritor en Roma, una vez expulsada la Compañía de España. Por ello, parece que el *Cursus Philosophicus* es la expresión escrita de las lecciones de Idiáquez, convertidas en apuntes para impartir doctrinas filosóficas en Santiago de Compostela.

Todos estos detalles nos sirven para comprender que entre 1729, fecha de la publicación del Discurso «Racionalidad de los brutos», y 1753, año en que Silverio Cerra Suárez supone la redacción de este manuscrito, pasando por el año de publicación de la *Filosofía Escéptica* de Martín Martínez (1730), existía una cierta preocupación sobre el problema de la racionalidad de los brutos. Es evidente que, en cuanto a la cantidad de publicaciones y respuestas, si realizáramos una suerte de *cienciometría*, se podría calificar, como ya hemos señalado, de secundaria esta polémica en lo referente al entorno del Padre Feijoo. Sin embargo, doctrinalmente, y para explicar muchos comportamientos de la época, veremos en sucesivos capítulos que tal polémica no tenía nada de secundario. No obstante, analicemos la doctrina incluida en la *Animadversio* de Idiáquez.

b. Exposición de la Animadversio in magistrum Feijoo circa brutorum rationalitem.

El texto de Idiáquez, escrito en lengua latina, es de muy compleja lectura, no sólo por las abreviaturas latinas que incluye, sino por una letra ciertamente ilegible en ocasiones, aparte de por haberse utilizado el papel para escribir a pluma por las dos caras, lo que hace que se confundan las grafías traseras con las posteriores. El manuscrito está foliado, aunque seguramente con posterioridad

a la época en que fue utilizado por la orden en Santiago de Compostela, y muy probablemente fuera obtenido por la Biblioteca Nacional de Madrid tras la expulsión de los Jesuitas en 1767. Asimismo, se puede comprobar que el tipo de escritura y el grosor de la misma, en lo referente a los números de folio escritos, es distinto del utilizado para transcribir las lecciones del jesuita.

Como es natural, estas dificultades frenaron nuestro trabajo de forma considerable, viéndonos obligados a analizar de forma pausada y minuciosa cada palabra del manuscrito, con el fin de poder descifrarlo y entender su significado. Comenzaremos sin embargo analizando la doctrina de la Sección 5ª de la *Animastica*, en concreto algunos precedentes dentro de la propia sección, donde se señalan algunos detalles sobre el alma de los brutos que conviene mostrar. Entre ellos, se señalan algunos de los autores que defendieron la doctrina de los animales como máquinas:

Muchos son los que deniegan el alma sensitiva a los Brutos, entre los cuales se encuentra el Médico Español Gómez Pereira. Tras él apareció Cartesio, quien sostiene que los Brutos son autómatas, y máquinas, así otros como los Atomistas Maignan, Sagüens y Tosca, quienes colocan a la materia en el lugar de la vida, el alma y las sensaciones. Sobre esta opinión ver al Doctor Eximio, *de Anima*, capítulo 4, a quien utilizamos para afirmar que existe el alma sensitiva en los Brutos (Francisco Javier de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 239v).

Asimismo, la *Animadversio* contra el Padre Feijoo comienza realizando una defensa explícita de la doctrina escolástica, pues como señala Idiáquez, el objetivo es criticar desde el número 19 en adelante, dando por bueno lo afirmado por el benedictino Feijoo hasta el citado lugar, que estaría en consonancia con la doctrina escolástica. Son los apartados siguientes aquellos que pretende impugnar el jesuita español:

El Maestro Feijoo, cuyo nombre tan famoso se hizo, en el Tomo 3, Discurso 9 del *Teatro Crítico* propone la tesis de la racionalidad de los brutos [...]. Respecto a los tres primeros apartados me muestro indulgente. En lo que resulta de verosímil la tesis que propone, señalaré lo que pienso acerca de la racionalidad y el discurso que les atribuye a los brutos (Francisco Javier de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 240r).

Así, se dispone el jesuita a analizar las afirmaciones feijonianas con el referente escolástico que otorga juicio a los hombres, y sentimiento a los animales:

El hombre y el bruto tienen en común el sentimiento; lo que se les niega a los brutos es la racionalidad, algo que afirmo por medio de argumentos, cuya equidad se muestra obvia, y eminentísima (*Ibidem*).

Seguidamente, señala Idiáquez la doctrina del número 23 del discurso feijoniano, acerca de la necesidad de clasificar en sensitivas o racionales ciertas acciones de los brutos:

En el número 23 del escrito de Feijoo se analizan las imprevisibles acciones de los brutos [...] probando cierta razón en las tendencias que algunos hallan en los brutos de buscar algu-

nos bienes, y evitar algunos males (Francisco Javier de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fols. 240r-240v).

Sin embargo, Idiáquez opta por señalar que tales admirables acciones dependen del *instinto*, señalando como autoridad la figura del Doctor Eximio, Francisco Suárez:

Aquellos actos de los brutos que parecen buscar el bien y alejarse del mal, en realidad son producto de su instinto. *El instinto* (como señala el Eximio en la Disputación 13 de las *Disputaciones Metafísicas*, sección 1) no es sino aquel acto, bien de la potencia fantasía bien de la estimativa, necesario para la percepción del fantasma, cuyo acto casi es práctico, pero en ningún caso locuaz y racionante; esto es, el evitar o apetecer algo, no es razón para suponer *discernimiento* (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 240v).

Pero lo que más interés despertará en Idiáquez es el proceso de raciocinio que describe Feijoo en un perro, con los tres actos descritos por el benedictino:

En el número 25 de Feijoo, en los superiores actos, cómo se fuga el perro en tres actos: aquel con el que el perro recibe el golpe, el que utiliza para memorar o recordar el citado suceso, y el que le avisa del sujeto que podrá infligirle nuevo daño. [...] (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fols. 240v-241r).

Sin embargo, los tres actos realizados por el perro al recibir un golpe, percepción del golpe, memoria del mismo y la posibilidad de recibir nuevo daño, son falso raciocinio para el jesuita:

Aquello que observamos en el tercer acto del perro es falso raciocinio. Sin necesidad de suponer actos futuros; [...] el perro no posee especies representativas de los sucesos posibles futuros, pues no hay representación de los acontecimientos posibles sin razón y discurso, sin los que no puede haber idea de los posibles futuros (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 241r).

Y finalmente Idiáquez se dispone a refutar el argumento del trivio:

De la pulcrísima y amplia autoridad de San Basilio, Hom. in Hexam., transcribe Feijoo en el número 29 de su discurso el ejemplo del can que, encontrándose ante un cruce de caminos, realiza tres actos como los ya señalados [...] (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 241r-241v).

No obstante, el jesuita español se muestra muy poco dispuesto a dar credibilidad a los argumentos del santo, prefiriendo considerarlos metafóricos y para nada reales:

La elegante y pulcra metáfora lógica de San Basilio sobre la sagacidad del can no demuestra nada concreto. [...] La realidad es que el perro, lo que de él se estudia, es metafórico. El precepto del Maestro Feijoo se trunca con la autoridad de San Basilio, de quien sigue sus pasos con fidelidad, ya que éste habla de las carencias de otros brutos: *y ciertamente el perro es experto en las sensaciones que obtiene, como propiamente dijeron [...].* Tras todo esto ocurre, que la extensa autoridad que transcribe Feijoo y las palabras elegidas no son válidas para nosotros, a no ser que el can de Basilio sea un experto razonador» (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fol. 242v).

Para finalizar señalando un detalle aparecido en el *Suplemento del Teatro Crítico*, en 1741, acerca de la polilla y Renato Reaumur, su investigador:

Finalmente, el Maestro Feijoo en el *Suplemento del Teatro Crítico*, tom. 3, pág. 93, n. 25, señala ejemplos de la racionalidad de los brutos, de la denominada en latín *tinea* o *blatta*, es decir, de la polilla. Este diminuto animal, de entre los domésticos, [...] que es capaz de realizar sus propios vestidos con la tela, para acomodárselos a sí misma.

Respondo lo primero, lo que la polilla para sí se crea, esa industria, es realizada por el instinto. [...] así que lo que el Maestro Feijoo alega de Reaumur, y los vestidos del animal, a mí me parece insuficiente (F. J. de Idiáquez, *Cursus Philosophicus*, fols. 242v-243r).

Por lo tanto, la crítica que el jesuita Idiáquez realiza a Feijoo no va más allá de lo señalado en el guión escolástico que tanto el benedictino como el miembro de la Compañía señalan como referente común. Además, sabemos que el propio benedictino no tuvo noticia alguna de ella, pues como señala en 1760:

Pero siendo esto así, va por el suelo la definición Aristotélica del hombre por el concepto de animal racional; pues verificándose la misma de esotros inteligentes animales posibles, distintos específicamente del hombre, la falta el requisito esencial de no convenir a otros mas que al definido. Bien. ¿Y qué importará que vaya por el suelo aquella definición? En el Tomo III del Teatro Crítico, Disc. IX, probé muy de intento, que estos animales, que llamamos brutos, son propiamente discursivos, o racionales, aunque de una racionalidad de inferior clase a la del hombre, sin que hasta ahora hayan reclamado los Aristotélicos contra el asunto de aquel Discurso; [...] (B. J. Feijoo, *CE*, V, Disc. 1^o: «Persuasión al amor de Dios, fundada en un principio de la más sublime Metafísica; y que es juntamente un altísimo Dogma Teológico, revelado en la Sagrada Escritura», 24).

Sin embargo, y a pesar de que en los polemistas cercanos al benedictino no existía un especial afán por analizar la doctrina del discurso «Racionalidad de los brutos» —ni por polemizar directamente con Feijoo, como vemos—, habremos de exponer en los siguientes capítulos el entorno y las fuentes de un defensor de Feijoo muy alejado del ámbito que aquí hemos analizado: el juriconsulto portugués Miguel Pereira de Castro Padrao.